



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

* MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO * ACTA SESION ORDINARIA N° 18-2024 ACTA SESIÓN ORDINARIA DIECIOCHO, DOS MIL VEINTICUATRO CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS QUINCE, HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES DIRECTORIO	
Regidores Propietarios Magda Orocú Jiménez - Preside Nelson Lobo Rodríguez Rosibel Marchena Serrano Leonardo Carrillo Sánchez Alejandra López Lee	Regidores Suplentes Ana María Esquivel Mesen Leance Ramírez Mora (Supl) José Andrés Jirón Jirón (Supl) Wilberth Carrillo Navarro Nitzy Vega Chaves Rosibel Calvo Angulo
Síndicos Propietarios Elpidio Cubillo López	Síndicos Suplentes Flor Chavarría Arguedas Jesarela Cocorn Guerrero Greivin Muñoz Elizondo
Funcionarios. Gerardo Fuentes González – Alcalde* Abigail Ruiz Lépez – Secretaria a.i. Ausentes: Regidores: José Leoncio Orozco Peraza Síndicos: Maricela Solano Álvarez, Luis Guillermo Zamora Brenes, Carlos David Francis Sequeira, Vera Myrie Graham, Yundi Alberto Artavia Lovemore, Jacqueline Jiménez Salas Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día: I. Lectura, aprobación orden del día. II. Oración. III. Asuntos del Alcalde Municipal IV. Correspondencia V. Mociones	



Municipalidad de Guácimo



Pág. 2

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2024 DE FECHA: 20-03-2024.

CAPITULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

La Presidenta Municipal - Reg. Magda Orocú Jiménez, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal a.i.– Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTICULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por la Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, para atender la sesión del día de hoy 20-03-2024, dice: -----

- I. Lectura, aprobación orden del día-----
- II. Oración. -----
- III. Asuntos del Alcalde Municipal -----
- IV. Informes de Comisión -----

Sometida a votación el orden del día por La Presidenta Municipal - Reg. Magda Orocú Jiménez, resulto aprobada por unanimidad. -----

ORACION: -----
El Concejo Municipal período 2020 – 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Nitzzy Vega Chaves -----

CAPITULO II. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL.

ARTICULO N° 02. Se dio lectura a oficio AMG-1182-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 20-03-2024, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González, en mi condición de Alcalde Municipal le solicito convocar a sesión extraordinaria para el jueves 04 de abril del 2024, a las 3:30 p.m., como punto único rendición de cuentas. -----

Conocido el oficio convocando sesión extraordinaria, al respecto La Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, propone aprobarla, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 3

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2024 DE FECHA: 20-03-2024.

ACUERDO N.º UNO. De conformidad al oficio AMG-1182-2024, suscrito por el Sr. Gerardo Fuentes González – Alcalde Municipal, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a sesión extraordinaria para el jueves 04 de abril del 2024, a partir de las 3:30 p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad, como punto único rendición de cuentas. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

Al Ser las 3:45 p.m., la Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, en ausencia del Regidor Propietario del curul que corresponde a representante del partido justicia social, procede a ascender al Regidor Suplente - Sr. Leance Ramírez Mora. -----

Al Ser las 3:45 p.m., La Presidenta Municipal - Reg. Magda Orocú Jiménez, en ausencia del Regidor Propietario José Leoncio Orozco Peraza, procede a ascender al Regidor Suplente - Sr. José Andrés Jirón Jirón.-----

ARTICULO N.º 03. En uso de la palabra La Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: El Reg. José Orozco está comisionado en Pocora con las titulaciones de los terrenos, por lo que estén de acuerdo en que se comisione. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N.º DOS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comisionar al Reg. José Leoncio Orozco Peraza el día de 20 de marzo de 2024, por encontrarse en trámites de las titulaciones de los terrenos municipales, correspondientes a la Ley 7783 y Ley 9599. Por lo tanto, se aprueba el pago de la dieta correspondiente a la sesión ordinaria del 19 de marzo de 2024. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N.º 04. Se dio lectura a oficio CCDRG-71-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 15-03-2024, firmado la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta – Presidenta Junta Directiva CCDDR Guácimo, con referencia al Acuerdo N.º 20 de Acta de la Sesión Ordinaria N.º14-2024, celebrada el 05 de marzo de 2024, remite acuerdo N.º87 del Acta Ordinaria N.º13. Por unanimidad, se acuerda: Recordarles al Honorable Concejo Municipal que es Junta Administradora del Gimnasio del Bicentenario, no Sub-Comité de Administración para su conocimiento. -----

Al respecto la Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Hablando con Abigail no fue que se cometió un error si no así lo dice el reglamento que está escrito de esa manera, si no que nos apegamos a lo que está escrito no a lo que creemos o pensamos, no sé si se va a realizar un cambio de nombre porque estaríamos incumpliendo en dar un nombre, en el reglamento decía en el campo deporte, no existe otra figura no se si venia en otro documento



Municipalidad de Guácimo



Pág. 4

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2024

DE FECHA: 20-03-2024.

el nombre explicito que se iba a llamar de esa manera. Si están de acuerdo lo vamos a enviar donde Danny para que se realice la consulta correspondiente, al buen entender lo que está escrito acá es lo que corresponde, no nos basamos bajo suposiciones si no bajo las normas, la vamos a enviar donde Danny para que nos diga si corresponde el cambio de nombre que va a administrar el gimnasio, y si no está correcto hacemos el cambio. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° TRES. De conformidad a lo solicitado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo y en cumplimiento con el Artículo N° 74 del Reglamento para el Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guácimo, este Órgano Colegiado procedió a dicho nombramiento siendo un Sub-Comité de Administración del Gimnasio del Bicentenario en representación de la Municipalidad de Guácimo nombrando a los Reg. Leance Ramirez Mora y Alejandra Lopez Lee, pero habiendo conocido el oficio CCDRG-71-2024 suscrito por la Sra. Flor de María Valerín Cabalceta – Presidenta Junta Directiva CCDDR Guácimo en la cual indican que es Junta Administradora del Gimnasio del Bicentenario y no sub-comité, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, oficio CCDRG-71-2024 suscrito por la Sra. Flor de María Valerín Cabalceta – Presidenta Junta Directiva CCDDR Guácimo, a fin de que se lo traslade al Lic. Danny Arguello Morales – Gestor Jurídico a.i., con el propósito de que brinde un criterio sobre el nombre corresponde para la administración del Gimnasio del Bicentenario según el Artículo N° 74 del Reglamento para el Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guácimo. **APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

ARTICULO N° 05. Se dio lectura a oficio DAI-052-2024, recibido en la Secretaría del Concejo el 13-03-2024, firmado por la Licda. Marleni Myrie Pérez – Auditora Interna de la Municipalidad de Guácimo remite, Servicio de Advertencia sobre la implementación del Código de ética. -----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 inciso d) de la Ley General de Control Interno y en concordancia con las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público referidos a los servicios preventivos que esta Auditoría puede y debe realizar como parte de sus competencias legales, me permito señalar lo siguiente: -----

De acuerdo con las Normas de Control Interno para el Sector Público, la definición del término “ética” se entiende como: -----

Estudio de la moral y de las obligaciones del hombre con apego a una conducta responsable, incluyendo el desempeño de una profesión o trabajo con altura en el ejercicio específico, sin orientación especulativa o mercantilista, en pro del servicio de los demás. Sus normas pueden ser



Municipalidad de Guácimo



Pág. 5
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2024 DE FECHA: 20-03-2024.

jurídicas (si se encuentran reguladas por el derecho) o de otra índole (si no han sido reguladas positivamente).

Como es de conocimiento de esta Auditoría Interna en la Gaceta N°158 del 22 de agosto 2022 se publicó el “Código de Ética Municipalidad de Guácimo”. -----

Posteriormente, la Unidad de Talento Humano remitió el mismo mediante correo electrónico de fecha 22 de agosto 2022, donde indicó textualmente lo siguiente:

Buenos días, compañeros se les remite el Reglamento Código de Ética, el área de Gestión del Talento Humano estará programando espacio de divulgación y socialización. -----

Sin embargo, a la fecha no se ha instruido al personal sobre el tema de ética a fin de que se concientice en los funcionarios municipales valores y buenas conductas, para garantizar la transparencia en la gestión institucional. Asimismo, interiorizar al personal municipal sobre el impacto negativo en caso de acciones y conductas antiéticas; y la repercusión en el logro de los objetivos y metas institucionales. -----
Es importante recalcar que la actuación de las personas que desempeñan una función pública debe estar enmarcada bajo la honestidad, integridad, transparencia y orientación hacia el bien común. -----

Al respecto, la Ley General de Control Interno No 8222 donde menciona, los deberes por parte del jerarca y titulares subordinados, que a continuación se detallan: -----

Artículo 13.- Ambiente de control

En cuanto al ambiente de control, serán deberes del jerarca y de los titulares subordinados, entre otros, los siguientes: -----

- a) Mantener y demostrar integridad y valores éticos en el ejercicio de sus deberes y obligaciones, así como contribuir con su liderazgo y sus acciones a promoverlos en el resto de la organización, para el cumplimiento efectivo por parte de los demás funcionarios. -----

Asimismo, en las Normas de Control Interno para el Sector Público se dispone:

2.1 Ambiente de control El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer un ambiente de control que se constituya en el fundamento para la operación y el fortalecimiento del SCI, y en consecuencia, para el logro de los objetivos institucionales. A los efectos, debe contemplarse el conjunto de factores organizacionales que propician una actitud positiva y de apoyo al SCI y a una gestión institucional orientada a resultados que permita una rendición de cuentas efectiva, incluyendo al menos lo siguiente: -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 6

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2024 DE FECHA: 20-03-2024.

(...)

b. El fortalecimiento de la ética institucional que contemple elementos formales e informales para propiciar una gestión institucional apegada a altos estándares de conducta en el desarrollo de las actividades. -----

(..)

2.3 Fortalecimiento de la ética institucional: El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben propiciar el fortalecimiento de la ética en la gestión, mediante la implantación de medidas e instrumentos formales y la consideración de elementos informales que conceptualicen y materialicen la filosofía, los enfoques, el comportamiento y la gestión éticos de la institución, y que conlleven la integración de la ética a los sistemas de gestión. -----

2.3.1 Factores formales de la ética institucional: El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer y divulgar factores formales orientados a la promoción y el fortalecimiento de la ética institucional, incluyendo al menos los relativos a:

- a. La declaración formal de la visión, la misión y los valores institucionales. -----
- b. Un código de ética o similar. -----
- c. Indicadores que permitan dar seguimiento a la cultura ética institucional y a la efectividad de los elementos formales para su fortalecimiento. -----
- d. Una estrategia de implementación tendente a formalizar los compromisos, las políticas y los programas regulares para evaluar, actualizar y renovar el compromiso de la institución con la ética; así como las políticas para el tratamiento de eventuales conductas fraudulentas, corruptas o antiéticas, el manejo de conflictos de interés y la atención apropiada de las denuncias que se presenten ante la institución en relación con esas conductas, y para tramitar ante las autoridades que corresponda las denuncias de presuntos ilícitos en contra de la Hacienda Pública. -----

2.3.2 Elementos informales de la ética institucional El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben vigilar y fortalecer el los elementos informales del ambiente ético institucional, a fin de asegurar que apoyen el funcionamiento, en la gestión cotidiana, de los factores formales vigentes. En ese sentido, deben contemplar factores tales como los siguientes: -----

- a. El clima organizacional. -----
- b. El estilo gerencial. -----
- c. Los modelos de toma de decisiones. -----
- d. Los valores compartidos. -----
- e. Las creencias. -----
- f. Los comportamientos de los distintos integrantes de la institución, y su ajuste a los valores y demás mecanismos que sustentan la ética institucional. -----

2.3.3 Integración de la ética a los sistemas de gestión Los sistemas de gestión deben incorporar, como parte de las actividades de control, consideraciones de tipo ético que garanticen razonablemente un desempeño ajustado a altos estándares de comportamiento, que permitan una cabal rendición de cuentas ante los sujetos interesados. En ese sentido, debe prestarse especial atención a los sistemas de particular sensibilidad y exposición a los riesgos. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 7
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2024 DE FECHA: 20-03-2024.

La falta de divulgación y aplicación del Código de Ética, así como de otros elementos y mecanismos relacionados, entre los funcionarios municipales puede ocasionar riesgos para la institución, entre ellos: -----

- Daño a la Hacienda Pública. -----
- Conflicto de intereses. -----
- Incurrir en situaciones que conlleven a la corrupción. -----
- Incremento de conductas antiéticas. -----
- Falta de compromiso y sentido de pertenencia. -----

Se agradece comunicar en un plazo de **22 días hábiles**, una vez recibido este oficio, las acciones realizadas para atender lo expuesto. Lo anterior, sin perjuicio del seguimiento que esta Unidad pueda dar sobre el tema. Cualquier duda o consulta estamos a su disposición. -----

Conocido el oficio DAI-052-2024, al respecto La Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, propone se remite a las personas mencionadas para que se atienda de inmediato, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° CUATRO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González y a la Licda. Angela Espinoza López - Gestión Talento Humano, para su atención y acatamiento del oficio DAI-052-2024 suscrito por la Licda. Marleni Myrie Pérez – Auditora Interna referente a Servicio de Advertencia sobre la implementación del Código de Ética. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 06. Se dio lectura al oficio OMGT-06-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 13-03-2024, firmado por el Bach. Allan Cerdas Monge – Gestión Turística Municipal Guácimo, remite solicitud de presupuesto de la Oficina de Gestión Turística. Solicitando la revisión del presupuesto designado a la oficina del turismo por medio del convenio con JAPDEVA, donde se le destinada un presupuesto de ¢2,850,000.00. -----

El departamento ha gestionado con la Licda. Vera Zúñiga – Encargada de Presupuesto de la Municipalidad de Guácimo, que ayude a facilitar el proceso para proceder con el uso del dinero. La gestión se ha realizado desde el año 2023 sin obtener respuesta alguna, por lo tanto, solicita al Concejo que ayude a gestionar con este departamento lo antes posible. -----

Al respecto la Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Lo que corresponde sería solicitarle a la Sra. Vera Zúñiga le indique a Allan



Municipalidad de Guácimo



Pág. 8

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2024 DE FECHA: 20-03-2024.

Cerdas si el dinero se encuentra disponible para uso y ejecución, que se lo haga saber y que el departamento correspondiente de la ejecución de ese dinero lo realice de forma oportuna. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N.º CINCO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones a la Licda. Vera Zúñiga Torres – Encargada de Presupuesto, brindar al Bach. Allan Cerdas Monge – Gestión Turística Municipal Guácimo, información referente al presupuesto designado a la oficina del turismo por medio del convenio con JAPDEVA, donde se le destinada un presupuesto de \$2,850,000.00, con el fin de que informe si el dinero se encuentra disponible para la ejecución de quien corresponda. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N.º 07. Se dio lectura al oficio OMGT-05-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 13-03-2024, firmado por el Bach. Allan Cerdas Monge – Gestión Turística Municipal Guácimo, remite solicitud para fecha de feria turística “Descubre Guácimo Tercera Edición”. Solicitamos la fecha del 19 y 20 de octubre del 2024 para realizar la tercera feria turística “Descubre Guácimo” y la primera recreativa. Por lo que se solicita el espacio central del parque de Guácimo para realizar la feria turística y recreativa, así mismo solicitamos apoyo económico para realizar las diferentes actividades. -----

Conocida la solicitud del espacio central del parque d Guácimo, al respecto La Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, propone aprobarla, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N.º SEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Conceder visto bueno para Bach. Allan Cerdas Monge – Gestión Turística Municipal Guácimo utilice el quiosco del Parque Central de Guácimo, los días 19 y 20 de octubre del 2024 para realizar la tercera feria turística “Descubre Guácimo” y la primera recreativa. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N.º 08. Se dio lectura al oficio JALEBRJ-006-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 19-03-2024, firmado por la Sra. Magda Castillo Chacón – Presidenta Junta Administrativa – Liceo Experimental Bilingüe de Río Jiménez, agradecen la donación hecha a la institución que es de gran ayuda y gran beneficio para el mantenimiento de las instalaciones, a su vez piden si están dentro de las posibilidad donar contenedores para reciclar botellas y otros materiales, lo cual están necesitando para incentivar en la comunidad estudiantil el cuido del medio ambiente. -----



Municipalidad de Guácimo



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2024 DE FECHA: 20-03-2024.

Conocido el oficio, al respecto La Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, propone trasladarlo a la comisión de hacienda porque si mas no recuerdo Ambiente es más que todo para los parques si sobran pueden hacer una ayuda extra, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en trasladarlo a Hacienda y con copia a Ambiente, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° SIETE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis, oficio JALEBRJ-006-2024 suscrito por la Sra. Magda Castillo Chacón – Presidenta Junta Administrativa – Liceo Experimental Bilingüe de Río Jiménez, solicitud de donación contenedores para reciclar botellas y otros materiales. -----

Asimismo, se traslada al Sr. Gerardo Fuentes González – Alcalde Municipal, a fin de que se lo transfiera a la Ing. Marianela Rojas Quirós - Gestora Ambiental para su conocimiento solicitud de donación de contenedores para reciclar botellas. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 09. Se dio lectura al oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 19-03-2024, enviado por la Asociación Banda Cantonal de Guácimo, solicitan la certificación de los integrantes activos de la Banda Cantonal Municipal de Guácimo, esto con el fin de poder gestionar permisos para presentaciones, desfiles o invitaciones en representación del cantón de Guácimo a nivel cultural.

Conocido el oficio, al respecto La Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, propone que los que estén de acuerdo en que se les gestione la certificación y que se reconozcan a estas personas activas como integrantes de la banda, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° OCHO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Reconocer a los miembros de la Banda Cantonal Municipal de Guácimo a las siguientes personas: -----

Directora General Musical: Jaylin Jiménez Zúñiga. -----

Estudiantes de Colegios del Cantón de Guácimo activos en la Banda. -----

Justin Quirós Jiménez	Liceo de Duacarí
Bryan Marverick Acuña Castro	Cindea La Selva
Rachell Sáenz Pérez	Cindea de Guácimo
Dixon Gutiérrez Blandón	Liceo Rural de Cartagena
Jazmín Duarte Rojas	Liceo Rural de Cartagena



Municipalidad de Guácimo



Pág. 10

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2024 DE FECHA: 20-03-2024

Bianca Jimena Rivera Rodríguez	Liceo Rural de Cartagena
Danae Villalobos Parkinson	Liceo Experimental Bilingüe de Río Jiménez
Henry Alejandro Salazar Fernández	Liceo Experimental Bilingüe de Río Jiménez
Yoneiki Morales Lorío	Liceo Experimental Bilingüe de Río Jiménez
Jeudy Alban Gutiérrez Alvarado	Colegio Académico Guácimo
Melany Gutiérrez Alvarado	Colegio Académico Guácimo
Jair Josué Maliaño Alvarado	Colegio Académico Guácimo
Sofía Pamela Naranjo Hernández	Colegio Académico Guácimo
Kaleb García Castrillo	Colegio Académico Guácimo
Fernanda González Arias	Colegio Académico Guácimo
Keisy Chacón Barrantes	Colegio Académico Guácimo
Roció Naomy Hernández Rivas	Colegio Académico Guácimo
Gerson Fabian Méndez Cabalceta	Colegio Académico Guácimo
Erick Alejandro Oporta Zúñiga	Colegio Académico Guácimo
Deryn Antonio Gutiérrez Alvarado	Colegio Académico Guácimo
Taira María Vega Soto	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Britanny Quesada Román	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Kenrly Priscila Ortega Nájera	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Meydelin Solano Arce	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Vielka Quesada Román	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Camila Ruiz Bustos	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Aymara Corrales Barrantes	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Angelli Stacy Chacón Barboza	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Nazareth Morales Barrantes	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Jimena Daniela Sojo García	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Aimee Jayla Williams Duncan	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Dayra Quirós Avilez	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Ariana de los Ángeles Méndez Cascante	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Daleysha María Madrigal González	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Dayshell Arroyo González	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Tayra Esquivel Córdoba	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Alexandra Obando Rojas	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Islany Calderón Montero	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Nazareth Morales Barrantes	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Keidell Vega Delgado	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Deilan Arias Jiménez	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Claudia Palacio Cortez	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Jeikel Alberto Ramírez Rugama	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Kiara Nathasha Álvarez Cubero	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Marileysi del Carmen Urbina Téllez	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Derwuick Yulayker Hernández Bermúdez	Colegio Técnico Profesional de Guácimo



Municipalidad de Guácimo



Pág. 11
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2024 DE FECHA: 20-03-2024.

Deikol Johan Artavia González	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Justhin Gerardo Hernández Bermúdez	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Cristhian Ruiz Bustos	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
José Antonio Salas Montiel	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Frander Bolivar Umaña Robles	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Davinder Abraham Hernández Espinales	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Luis Adrián García Ramírez	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Dixon Damián Acuña Huertas	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Tayron Torres Gutiérrez	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Roney Antonio Pérez Aguilar	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Roy Pérez Aguilar	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Jerian Jesús de la O Vargas	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Daylan Alexander Ulloa Quirós	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Dorian Andrés Morales Navarro	Colegio Técnico Profesional de Guácimo
Sebastián Pitti Navarro	Colegio Técnico Profesional de Guácimo

Universitarios activos de la Banda: -----

Rodrigo Josué Rodríguez Cascante
Sherlyn Vargas Barquero
Keysi Nashil Benwell García
Johanna Hernández Espinales
Betania Valverde Langel
Brittany Langel Moreno
Jaysi Dariany Chinchilla Mora
Maura Elisa Palacio Torres
Keysi Daniels Berrocal
Greg Howard Wilson
Jesling Mariana Aguirre Álvarez
Ronal Steven Salazar Cordero
Sherelyn Pavón Ortiz
Jordy Jesús Jiménez Escalante
Yakendy Nayeli Flores Herrera
Joseph Esteban Navarro Alvarado
Nenky Álvarez Jiménez
Daniel Crawford Canales
Aaron José Brenes Blandón
José Andrés Chaves
Shirley Naomy Vargas Barquero
Steven Acuña Aguilar
Davinson José Juárez Avilés
Juan Daniel Gonzáles Badilla
Kevin Antonio Guzmán Miranda



Municipalidad de Guácimo



Pág. 12

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2024 DE FECHA: 20-03-2024.

Trabajadores activos de la Banda. -----

Marlen Fabiana Barrantes Vásquez
Leslie Michelle Muñoz Arias
Royner Muñoz Alvarado
Keysi Daniels Berrocal
César Bermúdez Torres
Skarlin Ruiz Loría
Cianny Obando Rojas
Sucetty Chavarría Cerdas
Anderson Obando Rosales
Cristopher Torres Gutiérrez
David Madrigal Acuña
Fleyber Godínez Vargas
Yordin Azofeifa Alvarado

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 10. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 19-03-2024, firmado el Sr. Juan Araya Prendas – Asoc. Deportiva de Boxeo, remite mediante invitación recibida el pasada 28-01-2024 por parte de la Asociación ABOXJAP para competir en el Campeonato Mundial de Boxeo Amateur, de la Global Boxing Federation (GBF) en el país de Aruba, del 18 al 25 de junio del 2024; se eligió al atleta de boxeo Breyton Morales Mendoza y su entrenador Jeison Vargas Solís, vecinos de Guácimo Limón, quienes forman parte de la Escuela de Boxeo Vargas. -----

En virtud de lo anterior, se acude a su buena voluntad mediante el apoyo económico o implementación deportivos para poder cubrir los gastos que amerita esta participación, entre ellos: -----

Dos boletos de avión ¢670.000-----
Alimentación ¢ 300.000-----
Hospedaje ¢500.000-----

Conocido el oficio, al respecto La Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, propone trasladarle la nota al CCDR Guácimo para que gestionen alguna ayuda ante esta persona, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° NUEVE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, para su atención oficio suscrito por el Sr. Juan Araya Prendas – Asociación Deportiva de Boxeo, en el cual adjunta invitación por parte de la Asociación ABOXJAP para competir en el Campeonato Mundial de Boxeo Amateur, de la Global Boxing



Municipalidad de Guácimo



Pág. 13
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2024 DE FECHA: 20-03-2024.

Federation (GBF) en el país de Aruba, del 18 al 25 de junio del 2024; en donde se eligió al atleta de boxeo Breyton Morales Mendoza y su entrenador Jeison Vargas Solís, vecinos de Guácimo Limón, quienes forman parte de la Escuela de Boxeo Vargas, con el fin de que puedan analizar la posibilidad de poderles colaborar para que pueda asistir al Campeonato Mundial de Boxeo Amateur, de la Global Boxing Federation (GBF) en Aruba. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 11. Se dio lectura al oficio DA-UHCAROG-0521-2023, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 19-03-2024, firmado por Ing. Carolina Méndez Zúñiga - Oficina regional de Guápiles - Unidad Hidrológica Caribe, remite oficio en atención a la Gestión 2725-2023, según del oficio SMG-670-20230 suscrito por la Sra. Yanett Crawford Stewart, secretaria del Concejo Municipal de Guácimo respecto de una inspección a labores que se realizan y que provocan daños enormes al tema ambiental, como la construcción de un lago, exactamente de La Angostura para arriba, en propiedad del Sr. Alberto Reina, distrito de Guácimo del cantón de Guácimo, provincia de Limón. -----

Conocido el oficio DA-UHCAROG-0521-2023, al respecto La Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, propone aprobarla y enviarla al Sr. Alberto Reina, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIEZ. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Sr. Alberto Reina para su atención oficio DA-UHCAROG-0521-2023 suscrito por Ing. Carolina Méndez Zúñiga - Oficina regional de Guápiles - Unidad Hidrológica Caribe, referente a una inspección a labores que se realizan y que provocan daños enormes al tema ambiental, como la construcción de un lago, exactamente de La Angostura para arriba, en propiedad del Sr. Alberto Reina, distrito de Guácimo del cantón de Guácimo, provincia de Limón. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ASIMISMO SE ACUERDA: -----

ACUERDO N° ONCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Elena Vargas Ramírez – Directora Regional a.i. – Área de Conservación Tortuguero – Sistema Nacional de Áreas de Conservación para su atención oficio DA-UHCAROG-0521-2023 suscrito por Ing. Carolina Méndez Zúñiga - Oficina regional de Guápiles - Unidad Hidrológica Caribe, referente a una inspección a labores que se realizan y que provocan daños enormes al tema ambiental, como la construcción de un lago, exactamente de La Angostura para arriba, en propiedad del Sr. Alberto Reina, distrito de Guácimo del cantón de Guácimo, provincia de Limón. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 14
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2024 DE FECHA: 20-03-2024.

ARTICULO N° 12. Se dio lectura al oficio MSP-DM-DVURFP-207-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 13-03-2024, firmado por el Comisario Eric Lacayo Rojas – Viceministro Unidades Regulares, remite oficio de la referencia, el cual da respuesta al oficio SMG-0170-2024, sobre la creación de una policía turística y la formación de un cuerpo de Policleta. -----

Me permito indicar que mediante oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP0870-2024 suscrito por el Comisario Marlon Cubillo Hernández, Director General de la Fuerza Pública, informa que realizaran un estudio de viabilidad para ver si es procedente atender el requerimiento planteado; en ese sentido, esa Dirección solicitara los criterios para determinar en base a la incidencia reportada, si procede la creación de la policía turística o se puede contrarrestar la necesidad de otra manera, y así poder establecer los tipos de abordajes requeridos en el cantón de Guácimo, sea preventivo y operativo. Por otra parte, se solicitará a la Delegación Policial de la zona un informe detallado del estado de los recursos, para tomar las acciones correspondientes de las necesidades que sean identificadas. En ese sentido, una vez que se cuente con los criterios técnicos se les estará comunicando lo que corresponda, así como las acciones a implementar para mejorar el servicio de seguridad ciudadana en el cantón de Guácimo. -----

Conocido el oficio, al respecto La Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, propone trasladarla a la interesada, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DOCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Licda. Mayra Montes Arce – Presidenta de la Asociación de Turismo de Guácimo, para su atención oficio MSP-DM-DVURFP-207-2024 suscrito por el Comisario Eric Lacayo Rojas – Viceministro Unidades Regulares, como respuesta a lo solicitado sobre creación de una policía turística y la formación de un cuerpo de Policleta en el cantón de Guácimo. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 13. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 18-03-2024, firmado por el Sr. Everardo Quesada – Asoc. Emprendedores Turísticos, remite lo siguiente: Estamos iniciando gestiones para desarrollar turísticamente el sector y nos hemos encontrado muchos problemas con la inversión turística ya que existe mucha inseguridad. Ante este panorama, acudimos a sus buenos oficios para instarles a establecer una policía turística en el cantón de Guácimo, tan necesario en estos momentos que nuestro cantón está iniciando el desarrollo turístico, para la mejora social y económicas de nuestro habitantes. -----
CONOCIMIENTO. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 15
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2024 DE FECHA: 20-03-2024.

ARTICULO N° 14. Se dio lectura al correo recibido en la Secretaría del Concejo el 19-03-2024, enviado por Multiservicios Reditec, indica qué el día 20 de Marzo del presente año se cumplirá el plazo otorgado por ley de 2 meses para la resolución del pago de intereses moratorios de la factura #255 por la reparación indeterminada del equipó SM5192, solicitud realizada formalmente por la plataforma SICOP, ante Concejo Municipal y a varios correos, solicitud recibida el 19 Enero del 2024. -----

El Concejo Municipal emitió el acuerdo #Diez del Oficio SMG-50-2024 dando 8 días para una repuesta y a la fecha de hoy casi 2 meses después aún no la tenemos, consideramos muy lamentable no tener respuesta por parte de la Administración correspondiente del contrató dejando una vez más al descubierto la falta de compromiso, irresponsabilidad, irrespeto y falta de intereses a lo internó para nosotros cómo proveedores. -----

Hemos tratado de comunicarnos con Michael Campos, Ing. Johnny, Licenciado Danny y Don Carlos(él cual nos indicaron estaba de vacaciones), dejando mensajes con los compañeros de ellos, se han enviado correos simultáneamente, llamadas telefónicas y mensajes vía WhatsApp, sin lograr nada. Solicitamos al Concejo Municipal tomar nuevamente cartas del asunto y presionar a quién corresponda, para evitar llevar esto a instancias mayores. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N° 15. Se dio lectura al oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 14-03-2024, firmado por el Lic. Johnny Aguilar Fernández – Vecino de El Hogar, Guácimo, remite su intención de ser parte del Comité Cantonal de Deportes de Guácimo, indicando que será un honor ser parte del comité. -----

Conocido el oficio del Lic. Johnny Aguilar Fernández, al respecto La Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, propone trasladarla a la comisión de deportes, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° TRECE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Deportes, para su conocimiento y atención, oficio suscrito por el Lic. Johnny Aguilar Fernández – Vecino de El Hogar, Guácimo, el cual manifiesta su intención en formar parte de la Junta del Comité Cantonal de Deportes y Recreación. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 16. Se dio lectura a oficio DREG-SCE07-EDLS-003-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 18-03-2024, firmado por la Sra. Xinia Lorena Chaves Ortiz – Presidenta Junta de Educación y la MSc. Yorle Ugalde Morera – Directora de la Escuela Dr. Luis Shapiro, remite solicitud de donación de instrumentos musicales para la banda de la institución y repuesto. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 16

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2024 DE FECHA: 20-03-2024.

- Bombo-----
- Plátillos -----
- Redoblantes -----
- Liras -----
- Repuesto -----
- Palillos -----

Conocido el oficio, al respecto La Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, propone trasladarlo a la Comisión de Hacienda y Presupuesto pero solicitarle que debe presentar proforma, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° CATORCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis oficio suscrito por la Sra. Xinia Lorena Chaves Ortiz – Presidenta Junta de Educación y la MSc. Yorle Ugalde Morera – Directora de la Escuela Dr. Luis Shapiro en la cual solicitan donación de instrumentos musicales para la banda de la institución y repuestos (bombo, platillo, redoblantes, liras, repuesto y palillos). -----

Asimismo, se les solicita a la Presidenta Junta de Educación y Directora de la Escuela Dr. Luis Shapiro, adjuntar a dicha documentación factura proforma de lo solicitado para ser analizado en la Comisión de Hacienda y Presupuesto. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 17. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 19-03-2024, firmado la MSc. Yorle Ugalde Morera – Directora de la Escuela Dr. Luis Shapiro, remite solicitud de donación de unos poyos para la zona verdes, para que los estudiantes tengan donde estar en su tiempo libre o recreos. -----

Conocido el oficio, al respecto La Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, propone enviarlo a la Comisión de Hacienda y Presupuesto con copia al Departamento de Ambiente, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° QUINCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis oficio suscrito por MSc. Yorle Ugalde Morera – Directora de la Escuela Dr. Luis Shapiro, en la cual solicita la donación de unos poyos para la zona verdes, para que los estudiantes tengan donde estar en su tiempo libre o recreos. -----
Asimismo, trasladarle el oficio suscrito por la Directora de la Escuela Dr.



Municipalidad de Guácimo



Pág. 17
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2024 DE FECHA: 20-03-2024.

Luis Shapiro, a fin de que se lo transfiera al Departamento de Servicios Ambientales y Municipales con el propósito de valor la solicitud de donación. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO N° 18. Se dio lectura a oficio SMG-268-2024, recibido en la Secretaría del Concejo el 19-03-2024, firmado por la Srta. Abigail Ruiz Lépiz – Secretaria del CONcejo Municipal de Guácimo a.i., en respuesta al Acuerdo N° 16 de Acta de Sesión Ordinaria 15-2024 celebrada el 12 de marzo del 2024, referente a respuesta de los siguientes acuerdos enviados tanto al Tecnológico de Costa Rica, DINADECO y al INDER. -----

Conocido al oficio en respuesta a lo solicitado por el Comité de Afriquita, al respecto La Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, propone trasladarlo al solicitante, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIECISEIS. Conocida la respuesta de parte de la Secretaria del Concejo Municipal, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladarle al Comité Auxiliar de Desarrollo Integral de Afriquita, oficio SMG-268-2024 suscrito por la Srta. Abigail Ruiz Lépiz – Secretaria del Concejo Municipal de Guácimo a.i., en respuesta de los acuerdos enviado al Tecnológico de Costa Rica, INDER y a DINADECO en la cual se solicitaba estudios técnicos, estudios de suelos y los que correspondan para la construcción de un puente en el cantón de Guácimo, y en revisión de los correos electrónicos del departamento y las actas municipales se detalla lo siguiente: -----

1. De acuerdo con el oficio SMG-1359-2023 – Acuerdo N° Tres - Enviado al Tecnológico de Costa Rica. -----

Con respecto a lo solicitado el TEC de la posibilidad que estudiantes de la institución puedan realizar estudios técnicos, estudios de suelos y los que correspondan para la construcción de un puente en el cantón de Guácimo, se informa que el acuerdo municipal fue enviado vía correo electrónico el viernes 10 de noviembre del 2023 y no se obtuvo respuesta alguna y ningún acuse de recibido por parte de los correos a los cuales fue enviado, como se logra apreciar en la siguiente imagen: -----

F

Franciny Alvarado Serrano - Asistente Concejo Municipal

Para: tae@tec.ac.cr; ehowell@tec.ac.cr; sfonseca@tec.ac.cr; marco.martinez@tec.ac.cr; infoportal@tec.ac.cr; maureen.granados@tec.ac.cr; pcarvajal@tec.ac.cr

CC: yacamposs@gmail.com

👤

🔄

⋮

Vie 10/11/2023 12:18

📎

ACUERDO N° 03..pdf

147 KB

📄

Oficio, Asociacion de Desarroll...

1 006 KB



Municipalidad de Guácimo



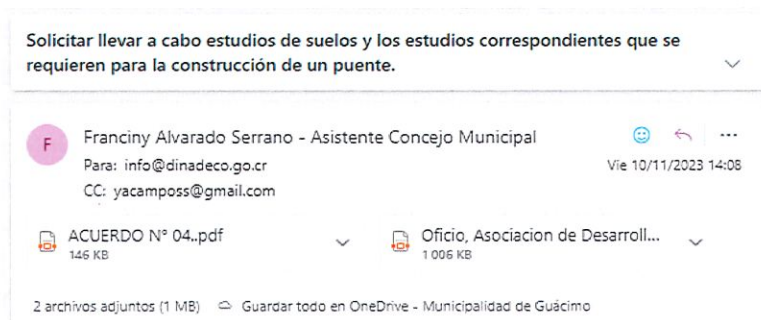
Pág. 18

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2024 DE FECHA: 20-03-2024.

Por lo que no existe ninguna respuesta por parte del Tecnológico de Costa Rica.

2. De acuerdo con el oficio SMG-1360-2023 – Acuerdo N° Cuatro - Enviado a DINADECO. -----

El acuerdo municipal en el cual se le solicitada a DINADECO llevar a cabo los estudios de suelos y lo que correspondía para la construcción del puente para las comunidades África, Afriquita, Rudín, El Piojo, entre otras comunidades que serán beneficiadas, se informa que el acuerdo fue enviado vía correo electrónico el viernes 10 de noviembre del 2023 y no se obtuvo respuesta alguna y ningún acuse de recibido por parte de los correos a los cuales fue enviado, como se logra apreciar en la siguiente imagen: -----



Por lo que no existe ninguna respuesta por parte de DINADECO. -----

3. De acuerdo con el oficio SMG-1361-2023 – Acuerdo N° Cinco - Enviado al INDER. -----

Al respecto a lo solicitado al INDER sobre el formulario de financiamiento para llevar a cabo los estudio de suelo y los correspondientes que se requieren para la construcción de un puente, se obtuvo respuesta por medio del oficio INDER-GG-DRT-RDHC-OFI-0931-2023, en el cual indican que realizarían una reunión en el lugar el pasado 30 de noviembre de 2023 con el Ing. Jhonny Jiménez – Coordinador del SIOP, oficio visto por el Concejo Municipal y se le envió a los solicitando por correo electrónico el miércoles 29 de noviembre de 2023, tal como se muestra en la siguiente imagen: -----

Traslado para su conocimiento oficio INDER-GG-DRT-RDHC-OFI-0931-2023, referente a la solicitud formulario de financiamiento para para llevar a cabo los estudios de suelo y los estudios.

Franciny Alvarado Serrano - Asistente Concejo Municipal <secretariaconcejo@guacimo.go.cr>
 Mié 29/11/2023 16:01
 Para: yacampos@gmail.com <yacampos@gmail.com>

2 archivos adjuntos (727 KB)
 ACUERDO N° 12..pdf; Oficio INDER-GG-DRT-RDHC-OFI-0931-2023.pdf

Buenas tardes, adjunto acuerdo y oficio.

Saludos



Municipalidad de Guácimo



Pág. 19

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2024 DE FECHA: 20-03-2024.

Con respecto a la visita o reunión que mantuvieron el pasado 30 de noviembre no se tiene más información en el departamento ni en las actas municipales. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 19. Se dio lectura a oficio AL-CPETUR-0581-2024, recibido en la Secretaría del Concejo el 18-03-2024, firmado por la Sra. Nancy Patricia Vílchez Obando— Jefe de Área Comisiones Legislativa V, indica la Comisión Permanente Especial de Turismo, en virtud de la moción de consulta aprobada en la sesión 12, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto del proyecto de Ley Expediente N° 24045, **“LEY PARA FORTALECER EL SECTOR TURISMO ANTE EL CONSEJO RECTOR DEL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO”**

Conocido el oficio AL-CPETUR-0581-2024, al respecto La Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, propone brindar apoyo, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIECISIETE. Conocido el oficio AL-CPETUR-0581-2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Nancy Patricia Vílchez Obando— Jefe de Área Comisiones Legislativa V, que este Órgano Colegiado brinda voto de apoyo al proyecto de Ley Expediente N° 24045, **“LEY PARA FORTALECER EL SECTOR TURISMO ANTE EL CONSEJO RECTOR DEL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO”**. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 20. Se dio lectura a oficio AL-CPETUR-0586-2024, recibido en la Secretaría del Concejo el 19-03-2024, firmado por la Sra. Nancy Patricia Vílchez Obando— Jefe de Área Comisiones Legislativa V, indica la Comisión Permanente Especial de Turismo, en virtud de la moción aprobada en sesión 13, ha dispuesto consultarles el criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 24061, **“LEY PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LA ACTIVIDAD DE HOSPEDAJE NO TRADICIONAL”** -----

Conocido el oficio, al respecto La Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, propone brindar apoyo, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIECIOCHO. Conocido el oficio AL-CPETUR-0586-2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Nancy Patricia Vílchez Obando— Jefe de Área Comisiones Legislativa V, que este Órgano Colegiado brinda voto de apoyo proyecto de Ley Expediente N.º 24061, **“LEY**



Municipalidad de Guácimo



Pág. 20
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2024 DE FECHA: 20-03-2024.

PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LA ACTIVIDAD DE HOSPEDAJE NO TRADICIONAL”. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

CAPITULO III. INFORMES DE COMISION. -----

ARTICULO N° 21. Se dio lectura a Informes de comisión de Asuntos Jurídicos N° 03, de fecha 14 de marzo de 2024. -----

1) Lista de asistencia -----

Lic. Danny Arguello Morales -----
Reg. Leance Ramírez Mora-----
Reg. Alejandra López Lee-----
Reg. Magda Orocú Jiménez -----
Reg. José Leoncio Orozco Peraza-----

2) Resumen ejecutivo del caso o tema, cita del acuerdo a ejecutar: -----

Tema de las propiedades que solicitan donación la ADI La Selva: -----

- Solicitar a la ADI La Selva un informe de proyecto mas detallado para justificar bien el uso de los 1200 metros y si tienen un monto pre-aprobado.
- Solicitar a Don Gerardo Fuentes González que envíe un inspector para que brinde información con evidencia fotográfica el estado actual de los terrenos. -----

Tema relación de hechos que envió Auditoria: -----

- Con base al informe, proponer al Concejo nombrar el Órgano Director para este martes. -----
- Autorizar al Lic. Danny Arguello, hacerles las debidas consultas a la Auditoria. -----
- Que haga traslado de carga el Órgano Director-----

Tema Recurso de Objeción de la Licitación del Abogado de Cobros judiciales -----

- La parte legal de la Municipalidad le generara insumos al departamento de Servicios Ciudadanos. -----

Al respecto la Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: La asociación de la Selva mandaron una información de personería, sin embargo, siempre queda pendiente lo que se les solicita lo que indica este dictamen de comisión. Los que estén de acuerdo en aprobar el dictamen de comisión, hay que nombrar un órgano siendo el Reg. Leance Ramírez, Alejandra López Lee y mi persona Magda Orocú Jiménez. **Los Señores y Señoras**



Municipalidad de Guácimo



Pág. 21
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2024 DE FECHA: 20-03-2024.

Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado por mayoría calificada, voto disidente del Reg. Nelson Lobo Rodríguez, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIECINUEVE. Conocido el Informe de Comisión de Asuntos Jurídicos, con respecto a la solicitud de donación de 4 lotes ubicados en la Nueva selva de Guácimo, Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Solicitar a la Asociación de Desarrollo Integral de la Selva, brinde un informe a este Órgano Colegiado referente al proyecto a ejecutar en los lotes que esta solicitando, brindando un detalle y justificar detalladamente el uso de los 1200 metros, e indicar si cuenta con un monto pre aprobado para la ejecución del proyecto. -----
APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. DEFINITIVAMENTE APROBADO.---

ACUERDO N° VEINTE. Conocido el Informe de Comisión de Asuntos Jurídicos, con respecto a la solicitud de donación de 4 lotes ubicados en la Nueva selva de Guácimo, Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, interponer sus buenos oficios a fin de gire instrucciones a un inspector municipal a fin de pueda realizar un levantamiento de información y brinde informe con evidencia fotográfica del estado actual de los terrenos ubicado en la nueva Selva de Guácimo. -----
APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. DEFINITIVAMENTE APROBADO. --

ACUERDO N° VEINTIUNO. Este Concejo Municipal mayoría calificada **acuerda:** Autorizar y delegar en la Comisión Especial de este Concejo, integrada por los regidores: Alejandra López Lee, Leance Ramírez Mora y Magda Orocú Jiménez, la competencia para que se encarguen de la instrucción del proceso ordinario administrativo para atender la Relación de Hechos No. DAI-RH-001-2024. En dicho sentido, queda autorizada dicha comisión en este acto, para realizar la notificación de la resolución de emplazamiento y traslados de cargos, debiendo garantizar el debido proceso conforme a las reglas del proceso ordinario administrativo, regulados en los artículos 308 siguientes y concordantes de la Ley General de la Administración Pública; Asimismo se autoriza al Lic. Dani Argüello Morales, carnet 14143 para que en su condición de abogado institucional de la Municipalidad de Guácimo, realice las debidas consultas correspondientes a la Auditoria Interna.-----
APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO N° VEINTIDOS. Conocido el Informe de Comisión de Asuntos Jurídicos, en referencia a Recurso de Objeción de la Licitación de Contratación de servicios profesionales según demanda del municipio de un abogado notario (a) externo, Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones al Departamento Legal de la Municipalidad a fin de que colabore brindándole



Municipalidad de Guácimo



Pág. 22
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2024 DE FECHA: 20-03-2024.

información al Departamento de Servicios Ciudadanos con el propósito de solucionar el Recurso de Objeción de la Licitación. -----
APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO N° 22. Se dio lectura a Informe de Comisión Especial Concurso Interno Secretaria del Concejo de fecha 14 de marzo de 2024. -----

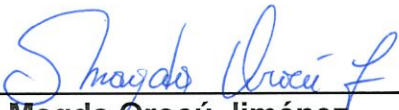
1) Asistencia: -----
Leance Ramírez Mora-----
Alejandra López Lee-----
Angela Espinoza López -----

2) Resumen ejecutivo del caso o tema, cita del acuerdo a ejecutar: -----
Se nos explica el concurso de la secretaria y el temario para ser evaluado en el concurso y aplicar el examen tentativamente para el 01 de abril, siendo así queda aprobado el temario, asimismo se revisaron las ofertas que enviaron quedando todo claro. -----

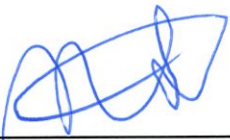
Conocido el informe de la Comisión Especial, al respecto La Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, propone aprobar el informe de Comisión, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla el informe sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTITRES. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes el Informe de la Comisión Especial – Concurso Interno Secretaria del Concejo Municipal de fecha 14 de marzo de 2024. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

Concluye la sesión La Presidente Municipal Suplente –Reg. Magda Orocú Jiménez, siendo las diecisiete horas, cuarenta y nueve minutos. -----


Magda Orocú Jiménez
Presidenta Municipal Suplente


Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria a.i.


Reg. Nelson Lobo Rodríguez
Voto disidente
Acuerdo N° 19, 20, 21 y 22